

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
☒ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA ☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA CISTERNA

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
052/14
FECHA
15/01/2014
ROL
1130-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N° 01 de fecha 15/01/2014
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 01 de fecha 15/01/2014
 D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
 E) El giro de ingreso municipal N° 2350858 de fecha 20/03/2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino **VICTORIA**
 N° **8479** Lote N° manzana localidad o loteo
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI ☒ NO ☐

3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI ☐ NO ☒

4.- Especificar actividad EXPOSICION Y SALA DE VENTAS DE EQUIPOS HIDRAULICOS

5.- Indicar M² a regularizar 192,76M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIAL PACIFICO SUR LTDA	76.009.700-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
WALDO ARAVENA SOTO	7.339.699-9

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO VILAR NILO	12.482.109-6

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HG.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE